

**Asociación Empresarial de  
Entidades Empleadoras y  
Prestadoras de Servicios de  
Empleo, Asistenciales y  
Educativos de Fundación ONCE  
AECEMFO**

Cuentas Anuales Abreviadas  
correspondientes al ejercicio 2024

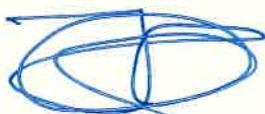
**ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE ENTIDADES EMPLEADORAS Y  
PRESTADORAS DE SERVICIOS DE EMPLEO, ASISTENCIALES Y EDUCATIVOS  
DE FUNDACIÓN ONCE**

Balances de situación abreviados  
al 31 de diciembre de 2024 (Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	2024	2023
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	5	7.861	13.410
Inmovilizado intangible	5	7.861	13.410
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	6	97.566	89.404
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	28.000	48.500
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	69.566	40.904
<b>TOTAL ACTIVO: A+B</b>		<b>105.427</b>	<b>102.814</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2024	2023
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	9	56.595	50.756
A-1) Fondos propios	9	56.595	50.756
Fondo social	9	90.000	90.000
Excedentes de ejercicios anteriores	9	-39.244	-11.232
Excedente del ejercicio	9	5.839	-28.012
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	8	48.832	52.058
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	48.832	52.058
Otros acreedores		48.832	52.058
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>105.427</b>	<b>102.814</b>

Las Notas 1 a 14 de la memoria adjuntada forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024



**ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE ENTIDADES EMPLEADORAS Y  
PRESTADORAS DE SERVICIOS DE EMPLEO, ASISTENCIALES Y EDUCATIVOS  
DE FUNDACIÓN ONCE**

Cuenta de resultados abreviada  
correspondiente al ejercicio 2024  
(Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		2024	2023
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>Ingresos de la actividad propia</b>	11.1	<b>560.000</b>	<b>435.000</b>
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		560.000	435.000
<b>Gastos de personal</b>	11.2	<b>-384.703</b>	<b>-291.637</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	11.3	<b>-150.945</b>	<b>-163.080</b>
<b>Amortización del inmovilizado</b>		<b>-5.549</b>	<b>-4.505</b>
<b>Pérdidas procedentes del inmovilizado y cartera de control</b>			
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>18.803</b>	<b>-24.222</b>
<b>Gastos financieros</b>	8	<b>-12.964</b>	<b>-3.790</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>-12.964</b>	<b>-3.790</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>5.839</b>	<b>-28.012</b>
<b>Impuestos sobre beneficios</b>		-	-
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>5.839</b>	<b>-28.012</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		-	-
<b>C) REACLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		-	-
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR REACLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		-	-
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>5.839</b>	<b>-28.012</b>

Las Notas 1 a 14 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados del ejercicio 2024



# ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE ENTIDADES EMPLEADORAS Y PRESTADORAS DE SERVICIOS DE EMPLEO, ASISTENCIALES Y EDUCATIVOS DE FUNDACIÓN ONCE

## Memoria Abreviada del ejercicio 2024

### 1. Actividad de la Asociación Empresarial de Entidades Empleadoras y Prestadoras de Servicios de Empleo, Asistenciales y Educativos de Fundación ONCE

La Asociación Empresarial de Entidades Empleadoras y Prestadoras de Servicios de Empleo, Asistenciales y Educativos de Fundación ONCE, antes Asociación Empresarial de Centros Especiales de Empleo de Personas con Discapacidad Fundación ONCE (en adelante, AECEMFO), es una organización empresarial de carácter sectorial y ámbito estatal, sin ánimo de lucro, constituida el 26 de marzo de 1999, para la coordinación, representación, fomento y defensa de los intereses empresariales y sociales comunes a los Centros Especiales de Empleo, dotada de personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

AECEMFO tiene su domicilio social en la calle Sebastián Herrera número 15, de Madrid.

Su denominación actual fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria el 2 de junio de 2023.

Son miembros asociados a AECEMFO las empresas pertenecientes al Grupo Social ONCE (Grupo ILUNION) que ostentan la calificación de Centro Especial de Empleo y otros centros promovidos mayoritariamente por personas con discapacidad.

AECEMFO es miembro fundador de la Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo (FEACEM).

Los órganos de gobierno y administración de la Asociación son la Asamblea General, la Junta Directiva, el Presidente, el Vicepresidente, la Secretaría y el Tesorero.

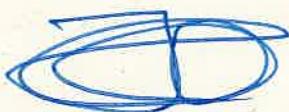
Dadas las actividades a las que se dedica AECEMFO, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales abreviadas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

#### 2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a AECEMFO

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 han sido obtenidas de los registros contables de AECEMFO y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a AECEMFO y que es el establecido en:

- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales, en particular, la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. En diciembre de 2016 se aprobó el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Dicho Real Decreto 602/2016 es de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2016.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.



- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

## **2.2 Imagen fiel**

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 que han sido formuladas por el Presidente de la Junta Directiva de la Entidad, se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

## **2.3 Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Presidente de la Junta Directiva de la Entidad ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

## **2.4 Comparación de la información**

La información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2024, se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

## **2.5 Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

## **2.6 Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023.

## **3. Aplicación del excedente del ejercicio**

La propuesta de aplicación del excedente positivo del ejercicio 2024 que el Presidente de la Junta Directiva de la Entidad presentará a la Asamblea General, consiste en aplicar la totalidad de dicho excedente, que asciende a 5.839 euros, a la cuenta "Excedentes de ejercicios anteriores" del capítulo "Fondos propios".

## **4. Normas de valoración**

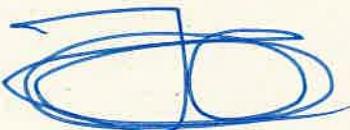
Las principales normas de valoración utilizadas por el Presidente de la Junta Directiva de AECEMFO en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024, han sido las siguientes:

### **4.1 Inmovilizado intangible**

El Comité distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo, siendo estos últimos aquéllos cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio al Comité.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado calculadas conforme al criterio descrito en la Nota 4.b). Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente en función de la vida útil estimada, considerando que la misma es de cinco años.



Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados abreviada en el ejercicio en que se producen.

#### **4.2 Instrumentos financieros**

##### Activos financieros

Los activos financieros que posee el Comité se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Activos financieros a coste: Fianzas entregadas por arrendamientos: las fianzas entregadas por arrendamientos operativos se valoran por el importe entregado, que no difiere sustancialmente de su valor razonable.

##### *Valoración inicial -*

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados abreviada

##### *Valoración posterior -*

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las inversiones clasificadas como activos financieros a coste se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

##### *Deterioro*

Al menos al cierre del ejercicio la Entidad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por la Entidad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, consiste en realizar un estudio específico para cada cliente en el que se consideran las posibilidades de recuperación en función de la situación del deudor y la antigüedad de la deuda, entre otros aspectos.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando vencen y se cobran o cuando se ceden los derechos sobre los flujos de efectivo futuros y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Entidad se clasifican en la siguiente categoría de valoración:

- a) Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Comité y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Entidad, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Entidad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance abreviado y únicamente se presentan por su importe neto cuando la Entidad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tiene la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **4.3 Impuesto sobre beneficios**

La Asociación, de acuerdo con el artículo 120 y siguientes del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades (R.D. Legislativo 4/2004), goza de exención parcial en este impuesto por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica. Por las rentas no exentas, la Asociación tributa al tipo del 25%.

#### **4.4 Ingresos y gastos**

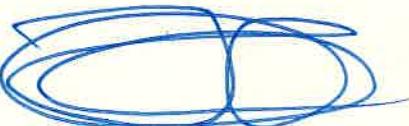
Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o qué se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance abreviado, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada



## 5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante el ejercicio 2024 en las diferentes cuentas de este epígrafe del balance abreviado ha sido el siguiente:

Euros	2024		
	Saldo inicial	Altas y Dotaciones	Saldo final
<b>Aplicaciones informáticas:</b>			
Coste:	19.324	-	19.324
Amortización acumulada:	-5.914	-5.549	-11.463
<b>Valor neto</b>	<b>13.410</b>	<b>-5.549</b>	<b>7.861</b>

Euros	2023		
	Saldo inicial	Altas y Dotaciones	Saldo final
<b>Aplicaciones informáticas:</b>			
Coste:	9.662	9.662	19.324
Amortización acumulada:	-1.409	-4.505	-5.914
<b>Valor neto</b>	<b>8.253</b>	<b>5.157</b>	<b>13.410</b>

## 6. Activos financieros

Estos importes se desglosan en los balances de situación abreviados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de la siguiente forma:

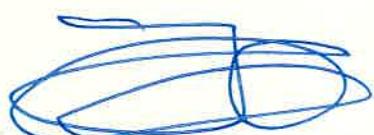
	Euros	
	2024	2023
Activos financieros corrientes - Coste amortizado		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	28.000	48.500
<b>Total activos financieros</b>	<b>28.000</b>	<b>48.500</b>

### **Deudores Varios**

En este epígrafe se recoge la parte pendiente de cobro de las donaciones recibidas de Fundación ONCE en 2023 y 2024 que ascendieron a 310.000 y 560.000 euros, respectivamente.

## 7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:



	Euros	
	2024	2023
Cuentas corrientes a la vista	69.566	40.904
<b>Total</b>	<b>69.566</b>	<b>40.904</b>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de este saldo.

#### **8. Fondos propios**

El movimiento de las cuentas del capítulo de “Fondos propios” durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Euros	Fondo Social	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>90.000</b>	<b>-16.983</b>	<b>5.751</b>	<b>78.768</b>
Aplicación del excedente positivo del ejercicio 2022	-	5.751	-5.751	-
Excedente negativo ejercicio 2023	-	-	-28.012	-28.012
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>90.000</b>	<b>-11.232</b>	<b>-28.012</b>	<b>50.756</b>
Aplicación del excedente negativo del ejercicio 2023	-	-28.012	28.012	-
Excedente positivo ejercicio 2024	-	-	5.839	5.839
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>90.000</b>	<b>-39.244</b>	<b>5.839</b>	<b>56.595</b>

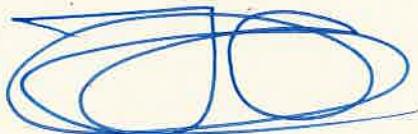
#### **9. Pasivos financieros**

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Pasivos financieros corrientes - Coste amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	48.832	52.058
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>48.832</b>	<b>52.058</b>

##### **9.1 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:



	Euros	
	2024	2023
Acreedores varios	2.224	11.819
Personal	10.000	9.767
Otras deudas con Administraciones Públicas (Nota 10)	36.608	30.472
<b>Total</b>	<b>48.832</b>	<b>52.058</b>

#### **10. Situación fiscal**

La cuenta "Administraciones Públicas" incluida en el epígrafe "Otros acreedores" del pasivo del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjunto, presenta la siguiente composición (Nota 9.1):

Euros	2024	2023
H. Pública, acreedora por retenciones practicadas	30.912	25.054
Organismos de la Seguridad Social acreedores	5.696	5.418
<b>Total</b>	<b>36.608</b>	<b>30.472</b>

La Entidad tiene pendientes de inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

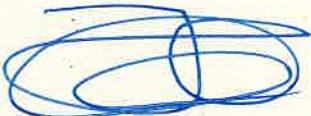
La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Euros	2024	2023
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	5.839	-28.012
Ingresos no computables E.P.E.	-560.000	-435.000
Gastos no deducibles	541.197	459.222
<b>Base Imponible</b>	<b>-12.964</b>	<b>-3.790</b>

#### **Bases Imponibles negativas pendientes de compensar**

Una vez liquidado el impuesto sobre sociedades, las bases imponibles negativas pendientes de compensar para ejercicios futuros, originadas a nivel individual, son las siguientes:

Año generación	BIN generada	BIN pendiente de compensar
2010	1.731	1.731
2011	7.958	7.958
2012	4.597	4.597
2013	3.536	3.536
2014	2.332	2.332
2015	5.742	5.742
2016	1.679	1.679
2017	2.159	2.159



2018	2.340	2.340
2019	185	185
2021	3.391	3.391
2022	5.251	5.251
2023	3.790	3.790
2024	12.964	12.964
<b>TOTAL</b>	<b>57.655</b>	<b>57.655</b>

## **11. Ingresos y gastos**

### **11.1 Ingresos de la entidad por la actividad propia**

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada adjunta es la siguiente:

Euros	2024	2023
Donaciones afectas a la actividad	560.000	435.000
<b>Total</b>	<b>560.000</b>	<b>435.000</b>

La donación a la actividad por importe de 560.000 euros (435.000 euros en 2023) ha sido recibida de la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, para la realización de las actividades propias de la Entidad.

### **11.2 Gastos de Personal**

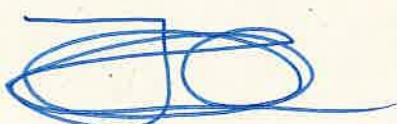
La composición de este epígrafe de las cuentas de resultados abreviadas de los ejercicios 2024 y 2023 adjuntas es la siguiente:

Euros	2024	2023
Sueldos y salarios	246.348	205.866
Cargas sociales	45.289	39.161
<b>Total</b>	<b>291.637</b>	<b>245.027</b>

### **11.3 Otros gastos de la actividad**

La composición de este epígrafe de las cuentas de resultados abreviadas de los ejercicios 2024 y 2023 adjuntas es la siguiente:

Euros	2024	2023
Servicios de profesionales independientes	87.366	120.852
Otros servicios	12.590	6.349
Contribuciones a otras entidades	50.989	35.879
<b>Base Imponible</b>	<b>150.945</b>	<b>163.080</b>



## **12. Operaciones con partes vinculadas**

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación Empresarial de Entidades Empleadoras y Prestadoras de Servicios de Empleo, Asistenciales y Educativos de Fundación ONCE y demás personas que asumen la gestión de dicha Asociación no han participado durante el ejercicio 2024 en transacciones inabituales y/o relevantes de AECEMFO.

### **12.1 Remuneración de los miembros de la Junta Directiva durante el ejercicio 2024:**

Las remuneraciones devengadas por los miembros de la Junta Directiva de la Asociación por todos los conceptos durante el ejercicio 2024 han ascendido a 82.685 euros (77.706 euros en 2023).

Al 31 de diciembre de 2024, AECEMFO no ha concedido préstamos o anticipos a los miembros de su Junta Directiva. Asimismo AECEMFO no tiene contraído con los miembros de su Junta Directiva compromiso alguno en materia de fondos de pensiones o seguros de vida.

### **12.2 Gobierno, administración y representación de AECEMFO**

El gobierno, administración y representación de AECEMFO es ejercido por la Asamblea General, la Junta Directiva, el Presidente, el Vicepresidente, la Secretaria y el Tesorero.

La configuración de la Junta Directiva a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Nombre	Cargo
D. José Luis Martínez Donoso	Presidente
D. César Alejandro Fernández Fidalgo	Vicepresidente
Dña. Elena Pérez Cayuela	Vocal
Dña. Vivian Carolina Vásquez González	Secretaria
D. Fernando Carlos Pedrote García	Tesorero

La Junta Directiva está compuesta por dos mujeres y tres hombres.

## **13. Otra información**

### **Estructura del personal**

El número medio de empleados de AECEMFO durante los ejercicios 2024 y 2023 por categoría profesional y sexo ha sido el siguiente:

	Mujeres	Hombres	Total
<b>2024</b>			
Personal directivo	1	-	1
Personal técnico	1	2	3
	2	2	4
<b>2023</b>			
Personal directivo	1	-	1
Personal técnico	1	1,29	2,29
	2	1,29	3,29

Del total de la plantilla media del ejercicio 2024, 2 corresponde a personas con discapacidad (1,29 en el ejercicio 2023).

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de la plantilla por género es el siguiente:

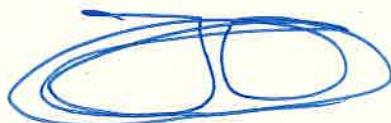
	Mujeres	Hombres	Total
<b>2024</b>			
Personal directivo	1	-	1
Personal técnico	1	2	3
	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>
<b>2023</b>			
Personal directivo	1	-	1
Personal técnico	1	2	3
	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>

#### Información sobre medioambiente

La Junta Directiva estima que no existen contingencias significativas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

#### 14. Hechos posteriores

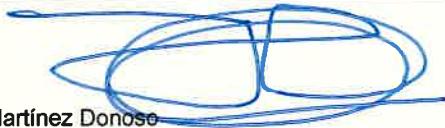
Con posterioridad al cierre del ejercicio 2024 no se ha producido ningún hecho posterior digno de mención o que afecte a la interpretación de estas Cuentas Anuales abreviadas.



**Diligencia**

Las Cuentas Anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 de la Asociación Empresarial de Entidades Empleadoras y Prestadoras de Servicios de Empleo, Asistenciales y Educativos de Fundación ONCE fueron formuladas por el Presidente de la entidad el 31 de marzo de 2025 y se identifican por ir extendidas en 14 hojas de papel ordinario firmadas todas ellas por el mismo.

**Miembros**

  
D. José Luis Martínez Donoso  
(Presidente)

**Firma**

